

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29531 *JOSÉ MANUEL NAVARRO MEDEL*

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 333/2009, ejecución 123/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fondo de Garantía Salarial contra la demandada José Manuel Navarro Medel se ha dictado el día 1-10-2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada José Manuel Navarro Medel en situación de insolvencia parcial por importe de 379,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 29 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074698-1